

RIDÍCULO ESPANTOSO

El Ministerio de Justicia ha declarado en Mesa, ya abiertamente y sin tapujos, que no tiene intención alguna de negociar incremento alguno en el complemento de puesto. Por su parte, CSIF y UGT manifiestan cínicamente que ellos siguen reivindicando una subida general por el ministerio para todos los territorios dentro del complemento de puesto, **a pesar de que son plenamente conscientes de que al haber aceptado la estrategia negociadora del Sr. Olmedo estaban procediendo a volar por los aires definitivamente las movilizaciones y el conflicto de Justicia.** La demanda unánime al comienzo de la huelga respecto a la subida del complemento de puesto por todos los sindicatos convocantes no era caprichosa, pues los cuerpos generales de Justicia tenemos el menor complemento de puesto (denominado complemento de destino en otros ámbitos) de todas las administraciones, incluyendo la estatal, autonómicas y locales. La diferencia de 1.000 euros mensuales que existe en Justicia respecto del complemento de puesto entre el grupo A1 (LAJ) y el resto de grupos (A2 gestión, C1 tramitación, C2 auxilio) no tiene parangón en ninguna otra administración, de ahí que reclamásemos que la subida tuviera encaje dentro de este complemento y que la misma fuera proporcional a la obtenida por los LAJs, lo que implicaba un aumento medio en torno a los 300 euros mensuales de este complemento para la totalidad del personal y territorios.

Nos parece absolutamente impresentable que CSIF, STAJ, CC.OO. y UGT nos convocaran a 45.000 trabajadores a una huelga general para, después, terminar desconvocándola justo después de las elecciones sindicales, cuando ya no había nada que aparentar, y dos días antes del inicio de la campaña electoral referente a las elecciones generales, y ello sin haber conseguido ningún objetivo de los que se reclamaban, en contra del mandato de las asambleas y aludiendo a una simple “suspensión” momentánea para coger fuerzas, tal y como se nos vendió. Dicha “suspensión” fue una desconvocatoria sin más, como quedó demostrado a la vuelta del verano, momento en el cual los delegados de estos sindicatos no se movieron de sus despachos, ni realizaron movilización ni acto de protesta alguno.

Es un ridículo espantoso el protagonizado por CSIF, STAJ, CCOO, Y UGT, estos que tanto presumen de representarnos en la mesa del ministerio de justicia, pues bien convocaron a 45000 trabajadores a una huelga sin hacer primero un trabajo de concienciación a los trabajadores, ni tener estos claros los 3 o 4 puntos que se reivindicaban, esto demuestra que les queda grande nuestra representación y mucho más la resolución de un conflicto tan grave para la Justicia de este país.

Han conseguido que perdamos una huelga en justicia nacional (lo que nunca había ocurrido) y desalentar a 45000 trabajadores discriminados por el gobierno en semejanza a sus superiores jerárquicos, que con cuatro bocinazos consiguieron un acuerdo.

El ministerio los ningunea sin propuestas ni ofertas económicas degradando así aún más a los 45000 trabajadores de justicia. no nos lo merecemos señores, deben hacer ustedes un examen del trabajo que están realizando en pro de los derechos de los trabajadores y trabajadoras

Llevamos desde 2008 con nuestras retribuciones de competencia estatal paralizadas, 16 años de incompetencia negociadora no solo retributiva si no también funciones, oposiciones, concurso etc.

Los negociantes que nos representan en Madrid tienen ejemplos de cómo se ha negociado en territorios transferidos los derechos laborales y económicos de los trabajador@s, tomen ejemplo señores y no piensen solo en un puñado de votos, lo importante aquí es defender la profesionalidad y de los derechos de los funcionari@s de justicia.

Desde SPJ-USO, en unión del sindicato Justicia y Progreso, hemos hecho dos comunicados llamando nuevamente a la unidad sindical. De momento, no hemos recibido respuesta alguna, pero insistimos en ese llamamiento, con la esperanza de que los sindicatos mencionados respondan, en definitiva, frente a nuestro colectivo, cuyas demandas y expectativas no deben quedar impunemente frustradas por la vileza de un Gobierno que, desgraciadamente, ha contado con complicidades sindicales para consumir un proceder deleznable e injusto por discriminatorio.